6011-12

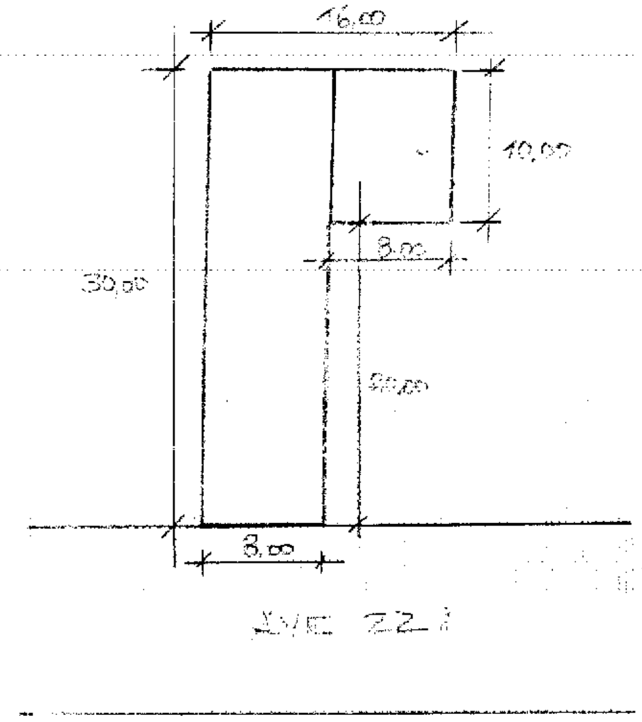

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO	1 ☐ OCUPADO POR EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
	4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
CÓDIGO ☐	DESCONOCIDO.					

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade(paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
02-07-99	Denny Corral	[signature]			
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA" -0687- FONO 613560 -

NUMERO: (2013.13.09.01.P05540)

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE TULIO CESAR CEDEÑO ZAMBRANO.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES: MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA; ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR Y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR,; A FAVOR DEL SEÑOR LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR.-

CUANTIAS: INDETERMINADA & USD 6,720.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día martes veintidós de octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, *EN LA PRIMERA PARTE* en calidad de cónyuge sobreviviente del causante TULIO CESAR CEDEÑO ZAMBRANO, la señora MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA; de estado civil viuda, y en calidad de herederos del mismo causante, los señores LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil soltero; ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casada; GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casada; CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR , de estado civil casado; y, GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casada, a quienes doy conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Y, *EN LA SEGUNDA PARTE:* En calidad de VENDEDORES los señores: la

NOTARIA PRIMERA (E) CANTÓN MANTA

señora MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA, de estado civil viuda; el señor CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casado; ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casada; GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casada; CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR , de estado civil casado; y, GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casada, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, en calidad de COMPRADOR LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta - Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: *PRIMERA PARTE:* **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.- : SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante **TULIO CESAR CEDEÑO ZAMBRANO**, la señora MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA; y en calidad de herederos del mismo causante, los señores: LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, ANA BEATRIZ CEDEÑO

ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR.- Los comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Declaran los comparecientes ser propietarios y beneficiarios de los gananciales y derechos y acciones hereditarias respectivamente, determinados sobre un solar ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que mide Dieciséis metros de frente por treinta metros de fondo; circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Frente: Calle planificada dejada por los vendedores; Por Atrás y Costado Izquierdo: Con mas terrenos que se reservan los vendedores; Por el Costado Derecho: Lote de terreno de Propiedad de Alejando Mora. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer su señor cónyuge padre en su orden, Tulio César Cedeño Zambrano; quien a su vez lo adquirido en su estado civil casado, por compra a los señores Luis Alfredo Bailón Macías y Rosalía López Anchundia, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinticuatro de febrero del año mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve. Del referido inmueble se han realizado varias ventas quedando un remanente circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y avenida doscientos veintiuno; POR ATRÁS: Ocho metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y propiedad del señor Alberto Cedeño. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- Con fecha dieciocho de octubre consta inscrita escritura

NOTARIA PRIMERA (E) MANTA

pública de Posesión Efectiva.- **TERCERA:** Con fecha dos de diciembre del año dos mil diez, en la ciudad de Manta, falleció el señor Tulio César Cedeño Zambrano, quedando como únicos herederos los señores LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR, quienes expresan ser los únicos y universales herederos, y como cónyuge sobreviviente la señora Mariana de Jesús Alcivar Mera.- **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del bien inmueble del cual es beneficiaria, descrito e individualizado en la cláusula segunda; siendo para la señora MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA el cincuenta por ciento; y, el otro cincuenta por ciento para los señores LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR, conforme se desprenda de la aprobación del Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta.- **QUINTA:** Manifiestan los señores LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR, que a este acto comparece en calidad de únicos herederos, no existiendo mas herederos del causante Tulio César Cedeño Zambrano, por lo tanto manifiestan bajo juramento que son los únicos y universales herederos.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, aceptan formalmente las estipulaciones de la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial, por convenir a sus intereses y estar conforme

a lo aquí pactado. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. Como es la voluntad de sus suscriptores. ***SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:*** **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, los señores la señora MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA, ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR, *por sus propios y personales derechos*, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, *por sus propios y personales derechos*, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en manzana Q, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: *Ocho metros y avenida doscientos veintiuno*; POR ATRÁS: *Ocho metros y propiedad particular*; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y propiedad del señor Alberto Cedeño. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Partición Extrajudicial celebrada mediante este mismo acto. Bien inmueble que se consta inscrita demanda.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes

indicados y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, los derechos de copropiedad existentes en el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos y en el estado en que actualmente se encuentra .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS.- Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I,

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

4

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.

En atención a Ruta de Documento No. 7512-SMC-SM, tramite # 8448 - 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 965-DPUM-JVC; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #307 aprueba la Partición Extrajudicial en Porcentajes Hereditario de la propiedad del Sr. ***TULIO CÉSAR CEDEÑO ZAMBRANO.,*** *un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la Manzana "Q", signado con el número, con Clave Catastral No.3093304000 el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 480,00m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 480,00m2. (Escritura autorizada por la Notaria Primera de Montecristi el 24 de febrero de 1978 e inscrita el 04 de abril de 1979):

Por el Frente: *16,00m – Calle Planificada. (Avenida 221)*
Por Atrás: *16,00m. – Terreno de los vendedores.*
Por el Costado Derecho: *30,00m - Propiedad del Sr Alejandro Mora.*
Por el Costado Izquierdo: *30,00m - Terreno de los vendedores*

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 2 Lotes: 240,00m2:
1.- Lote a favor de Juan Alberto Cedeño Zambrano: Escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 26 de septiembre de 1994 e inscrita el 22 de diciembre de 1994: 160.00m2
2.- Lote a favor de Juan Alberto Cedeño Zambrano: Escritura autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 24 de febrero de 2003 e inscrita el 21 de marzo de 2003: 80.00m2.

AREA SOBRANTE: 240,00m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 4.584 autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 15 de agosto de 2012 e inscrita el 18 de septiembre de 2012) Remanente de terreno de 240,00m2., equivalente al 100%):

ALCIVAR MERA MARIANA DE JESUS *(cónyuge sobreviviente) equivalente al 50,00%.*
CEDEÑO ALCIVAR LISTER IGNACIO *(hijo heredero) equivalente al 10,00%.*
CEDEÑO ALCIVAR ANA BEATRIZ *(hija heredera) equivalente al 10,00%.*
CEDEÑO ALCIVAR GERMANIA IRINA *(hija heredera) equivalente al 10,00%.*
CEDEÑO ALCIVAR CÉSAR RAFAEL *(hijo heredero) equivalente al 10,00%.*
CEDEÑO ALCIVAR GENITH ROXANA *(hija heredera) equivalente al 10,00%.*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Mariana de Jesús Alcivar Mera en calidad de Gananciales; y así mismo el 10,00% por igual para los hermanos Lister Ignacio Cedeño Alcivar, Ana Beatriz Cedeño Alcivar, Germania Irina Cedeño Alcivar, César Rafael Cedeño Alcivar y Genith Roxana Cedeño Alcivar en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos herederos respectivamente del causante Tulio César Cedeño Zambrano, todos como copropietarios del inmueble en calidad de cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: *8,00m – Avenida 221.*
Por Atrás: *8,00m. – Propiedad Particular.*
Por el Costado Derecho: *30,00m - Propiedad Particular.*
Por el Costado Izquierdo: *30,00m - Propiedad del Sr. Alberto Cedeño.*
Área Total: *240,00m2*

Manta, septiembre 03 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.
CAPP

Ab. Vinicio Alegre Vivas
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

En atención a Ruta de Documento No. 7512-SMC-SM, tramite # 8448 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 965-DPUM-JVC e informe # 307 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial en Porcentajes Hereditarios a la señora ***MARIANA DE JESÚS ALCIVAR MERA*** *en un 50,00% en calidad de Gananciales; y a los señores* ***LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CÉSAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR y GENITH ROXANA_CEDEÑO ALCIVAR*** *en un 10,00% por igual en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos herederos respectivamente; un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la Manzana "Q", signado con el número, con Clave Catastral No.3093304000 otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Tulio César Cedeño Zambrano, todos como copropietarios del inmueble en calidad de cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *8,00m – Avenida 221.*
Por Atrás: *8,00m. – Propiedad Particular.*
Por el Costado Derecho: *30,00m - Propiedad Particular.*
Por el Costado Izquierdo: *30,00m - Propiedad del Sr. Alberto Cedeño.*
Área Total: *240,00m2*

Manta, septiembre 03 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

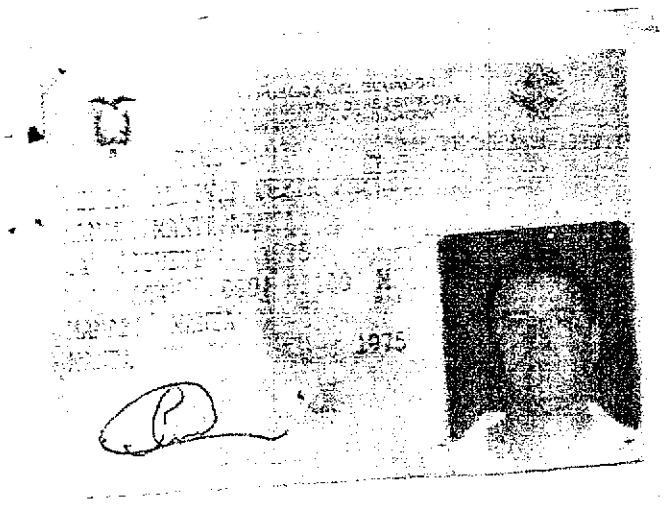

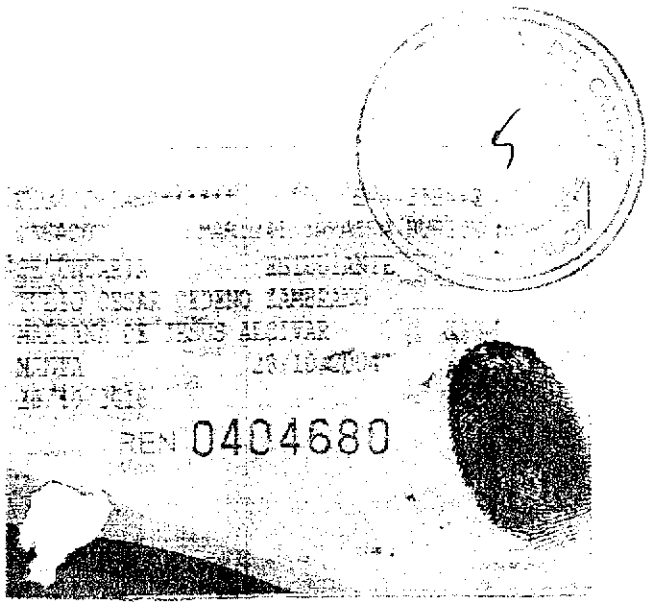

REN 0404680

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

316-0015	1308526175
NÚMERO	CÉDULA

CEDEÑO ALCIVAR CESAR RAFAEL

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
TARQUI	
PARROQUIA	

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Mg. Violeta Reyes Vera
SECRETARIA PRIMERA (E)
JUNTA

CIUDADANIA 1309901393-3

CEDEÑO ALCIVAR LISTER IGNACIO

MANABI/MANTA/MANTA

30 JULIO 1979

004- 0069 01303 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1979

ECUATORIANA****** V4444I4444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

TULIO CESAR CEDEÑO

MARIANA DE JESUS ALCIVAR

MANTA 30/06/2008

30/06/2020

0094826

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0112 NÚMERO DE CERTIFICADO

1309901393 CÉDULA

CEDEÑO ALCIVAR LISTER IGNACIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI
PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 130782102-3

CEDEÑO ALCIVAR GERMANIA IRINA

MANABI/MANTA/MANTA

09 ABRIL 1974

003- 0188 00749 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1974

ECUATORIANA***** E434314242

CASADO PEDRO CARLOS QUIROZ PONCE

SUPERIOR LIC.CONTAB.Y AUDITOR

TULIO CESAR CEDEÑO ZAMBRANO

MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA

MANTA 20/11/2012

20/11/2024

DUP 0121280

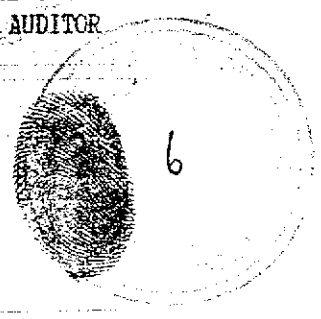

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

065-0019 NÚMERO

1307821023 CÉDULA

CEDEÑO ALCIVAR GERMANIA IRINA

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

SEDE DE LA JUNTA

Mª Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)

CIUDADANIA 130604774-5

CEDEÑO ALCIVAR GENITH ROXANA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

16 MAYO 1969

002- 0365 00450 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA969

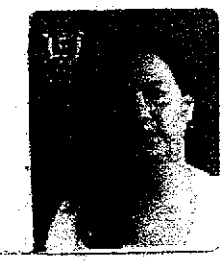

ECUATORIANA***** A3343A1244

CASADO ANGEL RAUL CHICA RODRIGUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO

TULIO CESAR CEDENO ZAMBRANO

MARIANA DE JESUS ALCIVAR

MANTA 12/07/2010

12/07/2022

REN 2923109

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

064-0019 NÚMERO

1306047745 CÉDULA

CEDEÑO ALCIVAR GENITH ROXANA

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTAB/AUDITORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO ZAMBRANO TULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-18

V444414444

0004541055

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1305555822-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO ALCIVAR
ANA BEATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALFREDO
CAMPOS CEDEÑO

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

059-0019
NÚMERO

1305555227
CÉDULA

CEDEÑO ALCIVAR ANA BEATRIZ

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 86482

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO ZAMBRANO CESAR
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3093304000 AVENIDA 221 MZ-Q SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI
Manta, doce de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 106181

No. Certificación: 106181

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15259

Fecha: *6 de septiembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-09-33-04-000*

Ubicado en: *AVENIDA 221 MZ-Q SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *240,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300316427	*CEDEÑO ZAMBRANO CESAR*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6720,00

Son: *SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Yuneln Cedeño Villavicencio
Director de Avaluos, Catastros y Registros (s)

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

67,20
20,16
87,36

Impreso por: *MARIS REYES 06/09/2013 13:48:19*

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000200765

9/13/2013 2:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-33-04-000	240,00	6720,00	96408	200765

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300316427	CEDEÑO ZAMBRANO CESAR	AVENIDA 221 MZ-Q SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309901393	CEDENO ALCIVAR LISTER IGNACIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	60,48
Junta de Beneficencia de Guayaquil	18,14
TOTAL A PAGAR	78,62
VALOR PAGADO	78,62
SALDO	0,00

EMISION: 9/13/2013 2:12 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

9

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 59958

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEDEÑO ZAMBRANO TULIO CESAR ubicada AV. 221 MZ-Q SITIO MAZATO P. TARQUI cuyo COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $6048.00 SEIS MIL CUARENTA Y OCHO 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

13 SEPTIEMBRE 2013

ENARANJO

Ing. Erika Pazmiño B.

Manta, ______ de ______________ del 20 ____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA — DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

NOTARIA PRIMERA (E) MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0271836

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	CEDEÑO ZAMBRANO CESAR
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	AVENIDA 221 MZ-Q SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	271581
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	13/09/2013 14:24:15

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 12 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6093840

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES	107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL		Nº RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		241		
							Subtotal	299		

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341		
302		312		322		332		342		
303		313		323		333		343		
304		314		324		334		344		
305		315		325		335		345		
306		316		326		336		346		
307		317		327		337		347		
308		318		328		338		348		
RESTO DE INMUEBLES				329				349		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 341 al 349)	399		

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411		421		431		441		
402		412		422		432		442		
403		413		423		433		443		
404		414		424		434		444		
405		415		425		435		445		
406		416		426		436		446		
407		417		427		437		447		
408		418		428		438		448		
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 441 al 449)	489		

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461		471		481	
JOYAS			462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE			464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO			465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 461 al 467)		499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
501		511		521		531		541		551		
502		512		522		532		542		552		
503		513		523		533		543		553		
504		514		524		534		544		554		
505		515		525		535		545		555		
506		516		526		536		546		556		
507		517		527		537		547		557		
508		518		528		538		548		558		
509		519		529		539		549		559		
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 551 al 560)		599		

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 661 al 668)		698	

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698	699	

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 751 al 759)		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 851 al 859)		898	
								Subtotal 799 + 898		899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL MES		PERÍODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBTUOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 951 al 955)		994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949)		995	
						Subtotal 994 + 995		996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de verificaciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo hereditario, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 03 JUN 2013

Firma del Servidor Responsable

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 67295012

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 06 — 102 AÑO: 2011

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 1309901393001 — CEDEÑO ALCIVAR LISTER IGNACIO

203 CIUDAD: MANTA — 204 PARROQUIA: TARQUI — 205 CALLE PRINCIPAL: BARRIO 8 DE ENERO

206 NÚMERO: SN — 207 INTERSECCIÓN: CALLE TRES DE OC — 208 TELÉFONO: 2620430

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 1300316427 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO CEDEÑO TULIO CESAR

219 ESTADO CIVIL: 1 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA:

221 No. LEGATARIOS: — 222 TESTAMENTO: 2 — 223 NUMERO:

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 02/12/2010 — 226 CANTÓN:

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa):

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA:

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	1	322	6,720	332	672
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			672

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÒN	414	0	424	0
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				0

401 RUC DEL ALBACEA

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	672
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	56,760
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	18.09
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	18.09
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	18.09
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 870761748873
Fecha Recaudacion: 30/05/2013

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

MANABI

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1309901393001
CEP#(Número de Serie)	870761748873
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	CEDENO ALCIVAR LISTER IGNACIO
Periodo Fiscal	6/2011
Fecha de Declaración	30/05/2013
Fecha de Vencimiento	01/07/2011
Hora de Declaración	10:15:54 AM
Fecha Máxima de Pago	03/06/2013

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 18.09
Total	$ 18.09

FORMA DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 18.09
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 18.09 , debe ser cancelado hasta el 03/06/2013

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6093843

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES	107 AÑO
06	2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC. CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
[illegible]	1306047745	82076312811	67436556

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 Manta - Ecuador	311 3033304000	321 6.720,00	331 10%	341 672,00
302	312	322	332	342 —
303	313	323	333	343 —
304	314	324	334	344 —
305	315	325	335	345 —
306	316	326	336	346 —
307	317	327	337	347 —
308	318	328	338	348 —
RESTO DE INMUEBLES		329		349 —
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 341 al 349)	399 672,00

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 441 al 449)	489
OTROS				
MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 481 al 487)	499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636	SERVICIO	646	RENTAS INTERNAS	656		666	
607		617		627	CONFIRMACION	637	DE RECEPCION	647	DEL ANEXO	657	DEL FORMULARIO 108	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 661 al 668)		698	

TOTAL BIENES — Fecha de Recepción: 27-06-2013 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698	699	672.00

No. Consecutivo: ... Funcionario que Recepta: KFERNANDEZ Firma de Responsabilidad:

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
	PORCION RECIBIDA (casillero 699)				USD		672.00				
701		711		721		731		741	0.00	751	
702	(-) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	712		722		732		742		752	
703		713		723		733	USD	743	0.00	753	
704	(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	714		724		734		744		754	
705	(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	715		725	USD	735	672.00	745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708	Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 12	718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 751 al 759)		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 851 al 859)		898	
								Subtotal 799 + 898		899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL MES		AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBTUOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 951 al 955)		994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949)		995	
						Subtotal 994 + 995		996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	672.00

http://sriias04:7777/temp_frm/kfernandez/683528872/ndl_ruc_0001306047743.txt 27/06/2013

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias posteriores, por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al causante o de incremento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACTIVOS.

SRI — Se verifica que los documentos originales y copias... presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 27 JUN 2013

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 103

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 67436336

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES: 06 — 102 AÑO: 2011

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 1306047745001 — CEDEÑO ALCIVAR GENITH ROXANA

203 CIUDAD: MANTA — 204 PARROQUIA: LOS ESTEROS — 205 CALLE PRINCIPAL: SN

206 NÚMERO: SN — 207 INTERSECCIÓN: SN — 208 TELÉFONO: 2620430

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C): 1300316427 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: CEDEÑO ZAMBRANO TULIO CESAR

219 ESTADO CIVIL: 1 — 220 No. HEREDEROS: 3 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: — 222 TESTAMENTO: 2 — 223 NÚMERO:

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 02/12/2010 — 225 CANTON:

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa):

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

229 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTON:

243 CODIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312	1	322	5,720	332	572
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327		337	

NOTARIA PRIMERA (E) CANTÓN MANTA

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 67435336

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 06 — 102 AÑO: 2011

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 1306047745001 — CEDEÑO ALCIVAR GENITH ROXANA

203 CIUDAD: MANTA — 204 PARROQUIA: LOS ESTEROS — 205 CALLE PRINCIPAL: SN

206 NÚMERO: SN — 207 INTERSECCIÓN: SN — 208 TELÉFONO: 2620430

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C): 1300316427 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: CEDEÑO ZAMBRANO TULIO CESAR

219 ESTADO CIVIL: 1 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: — 222 TESTAMENTO: 2 — 223 NÚMERO:

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): 02/12/2010 — 226 CANTÓN:

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa):

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312	1	322	6,720	332	672
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº Nº 6093844

106 MES [ ] 107 AÑO [ ]

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
[redacted]	1205526175	[redacted]	[redacted]

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211	221	231	241
				Subtotal	299

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	[redacted]	311 [redacted]	321 [redacted]	331 [redacted]	341 [redacted]
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
306		316	326	336	346
307		317	327	337	347
308		318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES			329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS			429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO 453 Nº DE CABEZAS	463	473	483	
OBRAS DE ARTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS 456 DESCRIPCIÓN	466	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 481 al 487)	499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501		511	521	531	541	551
502		512	522	532	542	552
503		513	523	533	543	553
504		514	524	534	544	554
505		515	525	535	545	555
506		516	526	536	546	556
507		517	527	537	547	557
508		518	528	538	548	558
509		519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540		560
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

Victor Hugo Flores
NOTARIA PRIMERA (E)

602		612		622		632		642		652		662			
603		613		623		633		643		653		663			
604		614		624		634		644		654		664			
605		615		625		635		645		655		665			
606		616		626		636		646		656		666			
607		617		627		637		647		657		667			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI											Subtotal (Suma del 661 al 668)	698			
TOTAL BIENES															
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698												699			
DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)															

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725	USD.	735	672.00	745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 751 al 759)	799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 851 al 859)	898	
									Subtotal 799 + 898	899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL MES		PERÍODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBTUOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 951 al 955)	994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 946 al 949)	995	
							Subtotal 994 + 995	996	

TOTAL DEDUCIBLES		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	672.00

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: [illegible] C.I. Nº 130952175

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 02 JUL 2013

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº Nº 6093841

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES	107 AÑO
06	2013

16

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC. CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
[illegible]	1307821023	[illegible]	[illegible]

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 Manta - Ecuador	311 3093304000	321 6.720.00	331 10%	341 672.00
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 341 al 349)	399 672.00

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 481 al 487)	499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

NOTARIA PRIMERA (E)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

602		612		622		632		642		652		662			
603		613		623		633		643		653		663			
604		614		624		634		644		654		664			
605		615		625		635		645		655		665			
606		616		626		636		646		656		666			
607		617		627		637		647		657		667			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI											Subtotal (Suma del 661 al 668)	698			
TOTAL BIENES												699	672.00		
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698															
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)															

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733	672.00	743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 751 al 759)	799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 851 al 859)	898	
									Subtotal 799 + 898	899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL MES		AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBTUOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 951 al 955)	994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 946 al 949)	995	
							Subtotal 994 + 995	996	

TOTAL DEDUCIBLES		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	672.00

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO	68322278				
PERIODO TRIBUTARIO	101 MES	06	102 AÑO	2013	
31 SUSTITUTIVA O ORIGINAL	O	104 NUMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA			

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 R.U.C.	1307821025001	CEDEÑO ALCIVAR GERMANIA IRINA			
202 CIUDAD		204 PARROQUIA		205 CALLE PRINCIPAL	
206 NÚMERO		207 INTERSECCIÓN		208 TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor curador o apoderado)

209 R.U.C.		210 RAZÓN SOCIAL			
211 CIUDAD		212 PARROQUIA		213 CALLE PRINCIPAL	
214 NÚMERO		215 INTERSECCIÓN		216 TELEFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 R.U.C.	1300316427	218 APELLIDOS Y NOMBRES	CEDEÑO ZAMBRANO TULIO CESAR		
219 ESTADO CIVIL	1	220 No. HEREDEROS	5	NOTARIA	
221 No. LEGATARIOS		222 TESTAMENTO	2	223 NÚMERO	
224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)			02/12/2010	226 CANTÓN	
225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)					
227 RUC SUCESIÓN INDIVISA					
228 PRINCIPAL (CUN SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

229 R.U.C.		231 RAZÓN SOCIAL			
232 CIUDAD		233 PARROQUIA		234 CALLE PRINCIPAL	
235 NÚMERO		236 INTERSECCIÓN		237 TELÉFONO	
238 ESTADO CIVIL		239 No. DONATARIOS		NOTARIA	
240 No. CONYUGES				241 NÚMERO	
242 FECHA DE ESCRITURA				244 CANTÓN	
243 CÓDIGO TIPO DE ACTO					

300 INGRESOS Y GASTOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312	1	322	6,720	332	672
VEHICULOS	313		323	0	333	0

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			325	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
AGREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
		399 SUBTOTAL SUMAR 321 AL 338				672

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0	421 0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0	422 0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		413	0	423 0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN		414	0	424 0
DERECHOS DE ALBACEA		415	0	425 0
401 RUC DEL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

800 CÁLCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	672
802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	56.760
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERES POR MORA	0
904 MULTAS	18.09
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	18.09
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	18.09
907 MEDIANTES NOTAS DE CREDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CREDITO, No.		910 No.		912 No.		914 No	
909 NOTAS DE CREDITO, VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870772037337

Fecha Recaudacion: 24/06/2013

Imprimir Cerrar

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

18

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACION

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: 68151134

PERIODO TRIBUTARIO — 101 MES: 06 — 102 AÑO: 2011

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL: O — 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA:

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: 1308526175001 — CEDEÑO ALCIVAR CESAR RAFAEL

203 CIUDAD: MANTA — 204 PARROQUIA: MANTA — 205 CALLE PRINCIPAL: CALLE 3 DE OCTUBRE

206 NÚMERO: SN — 207 INTERSECCIÓN: SN — 208 TELÉFONO: 2920430

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A): — 210 RAZON SOCIAL:

211 CIUDAD: — 212 PARROQUIA: — 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: — 215 INTERSECCIÓN: — 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C): 1300316427 — 218 APELLIDOS Y NOMBRES: CEDENO ZAMBRANO TULIO CESAR

219 [illegible]: 1 — 220 No. HEREDEROS: 5 — NOTARIA

221 No. LEGATARIOS: — 222 TESTAMENTO: 2 — 223 NÚMERO:

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (*dd/mm/aaaa*): 02/12/2010 — 226 CANTÓN:

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (*dd/mm/aaaa*):

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA):

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D): — 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: — 233 PARROQUIA: — 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: — 236 INTERSECCIÓN: — 237 TELÉFONO:

238 ESTADO CIVIL: — 239 No. DONATARIOS: — NOTARIA

240 No. DONANTES: — 241 NÚMERO:

242 FECHA DE ESCRITURA: — 244 CANTÓN:

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	1	322	6.720	332	672
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			672

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	0	424	0
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 RUC DEL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	672
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	56,760
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	18.09
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	18.09
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	18.09
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870770324850

Fecha Recaudacion: 19/06/2013

CIUDADANIA 130061190-0
ALCIVAR MERA MARIANA DE JESUS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
02 JULIO 1946
001- 0072 00426 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1946

ECUATORIANA****** V3242I1242
CASADO TULIO CESAR CEDEÑO ZAMBRANO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ALFREDO ALCIVAR
AZUNCION MERA BAZURTO
MANTA 25/10/200
25/10/2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

175-0002
NÚMERO

1300611900
CÉDULA

ALCIVAR MERA MARIANA DE JESUS

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIEJO
CANTÓN

ANDRES DE VERA
PARROQUIA

ANDRES DE VERA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SRI

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 006084794

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

106 Mes	107 Año
0	2011

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
[illegible]	1305555227	[illegible]	69155241

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 [illegible]	311 [illegible]	321 6720.—	331 10%	341 672.—
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 349	399 672.00

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicacion que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 481 al 487	499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661

NOTARIA PRIMERA (E)

SERVICIOS TRIBUTARIOS MANABI Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

602		612		622		632		642		652		662			
603		613		623		633		643		653		663			
604		614		624		634		644		654		664			
605		615		625		635		645		655		665			
606		616		626		636		646		656		666			
607		617		627		637		647		657		667			
	RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					638		648				668			

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 601 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+499+599+698 0.00 699 672.00

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD USD. 672.00

	RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
701	AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11	711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
	RESTO DE GASTOS									759	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 751 al 759 799

800 GASTOS DE FUNERALES

	RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
	RESTO DE GASTOS									859	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 851 al 859 899

SUBTOTAL 799 + 898 999

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

	CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
	RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

	CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906		916	926	936	946
907		917	927	937	947
908		918	928	938	948
	RESTO DE GASTOS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 946 al 949) 995

SUBTOTAL 994+995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998 999 672.00

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Eudenio Alcivar Ana Beatriz C.I. No. 1305555227

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones inquisitivas consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente atrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS MANABI Servicio Rentas Internas

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

21

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 59155201

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES 06 102 AÑO 2011

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL O 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC 1305555227001 CEDEÑO ALCIVAR ANA BEATRIZ

203 CIUDAD MANTA 204 PARROQUIA ELOY ALFARO 205 CALLE PRINCIPAL CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO SN 207 INTERSECCION 208 TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 1300316427 218 APELLIDOS Y NOMBRES CEDENO ZABRANO TULIO CESAR

219 ESTADO CIVIL 1 220 No. HEREDEROS 5 NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 2 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 02/12/2010 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESION INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)

NOTARIA PRIMERA (E) MANTA

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACION

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

SERVICIOS TRIBUTARIOS MANABI

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1	322	6,720	332	672
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		329	0	339	0
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 339			672

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421 0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0	422 0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423 0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	0	424 0
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425 0
401 RUC DEL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0

600 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	672
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	58,760
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	18.09
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	18.09
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	18.09
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS MANABÍ

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870780367642
Fecha Recaudacion: 12/07/2013

22

Dra. Violeta Reyes Tapia
NOTARIA PRIMERA (E)
LATACUNGA

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1305555227001
CEP#(Número de Serie)	870780367642
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CEDEÑO ALCIVAR ANA BEATRIZ
Periodo Fiscal	6/2011
Fecha de Declaración	12/07/2013
Fecha de Vencimiento	01/07/2011
Hora de Declaración	11:57:24 AM
Fecha Máxima de Pago	01/08/2013

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 18.09
Total	$ 18.09

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 18.09
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 18.09 , debe ser cancelado hasta el 01/08/2013

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34317

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34317.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 04 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta una parte de terreno o sea un lote el mismo que mide diez y seis metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : Por el frente calle planificada dejada por los vendedores .Por atrás y el costado izquierdo con mas terrenos que se reservan los vendedores. Por el costado derecho lote de terreno de propiedad de Alejandro Mora .El lote de terreno descrito se encuentra ubicado en la Manzana Q signado con el numero doscientos tres.El mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	339	04/04/1979	546
Compra Venta	Compraventa	2.725	22/12/1994	1.842
Compra Venta	Compraventa	565	21/03/2003	5.958
Sentencia	Posesión Efectiva	108	18/09/2012	1.904

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de abril de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 546 - Folio Final: 547
Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 602
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 1978
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El lote ubicado en la manzana "Q",signado con el número Doscientos tres.Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002964	Bailon Macias Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de diciembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.842 - Folio Final: 1.842
Número de Inscripción: 2.725 Número de Repertorio: 6.274
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno No. Doscientos tres de la manzana Q, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente ocho metros y calle pública ; por atrás los mismos ocho metros y propiedad del vendedor; por el costado derecho veinte metros y propiedad del Sr. Alejandro Mera, y, por el costado izquierdo veinte metros y más terrenos del vendedor; teniendo una superficie total de Ciento s e s e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060512	Cedeño Zambrano Juan Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000060511	Alcivar Mera Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	339	04-abr-1979	546	547

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.958 - Folio Final: 5.967
Número de Inscripción: 565 Número de Repertorio: 1.251
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Doscientos Tres de la manzana "Q", hoy Barrio Maria Auxiliadora número Dos - A - La Merced, Sitio Mazato, perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente, ocho metros y lindera con propiedad del comprador Señor Juan Alberto Cedeño Zambrano, por Atrás, ocho metros y lindera con terreno de propiedad de los anteriores vendedores señora Rosalía López Anchundia de Bailón y esposo; por el Costado Derecho, diez metros y lindera con propiedad del vendedor señor Tulio Cesar Cedeño Zambrano y esposa; y, por el Costado Izquierdo, diez metros y lindera con propiedad del señor Alejandro Mera, terreno que tiene una superficie total de ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060512	Cedeño Zambrano Juan Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000060514	Alcivar Mera Mariana de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	339	04-abr-1979	546	547

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.904 - Folio Final: 1.918

Número de Inscripción: 108 Número de Repertorio: 5.522

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S C

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00611900	Alcivar Mera Mariana de Jesus	Viudo	Manta
Beneficiario	13-05555227	Cedeño Alcivar Ana Beatriz	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-08526175	Cedeño Alcivar Cesar Rafael	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-06047745	Cedeño Alcivar Genith Roxana	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-07821023	Cedeño Alcivar Germania Irina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-09901393	Cedeño Alcivar Lister Ignacio	Soltero	Manta
Causante	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	339	04-abr-1979	546	547

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:44:30 del miércoles, 07 de agosto de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

25

NACIONALES

EXTRACTO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACIÓN, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores MARIANA DE JESUS ALCÍVAR MERA, LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCÍVAR, ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCÍVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCÍVAR, CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCÍVAR y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCÍVAR, en calidad de únicos y universales herederos, del causante JULIO CESAR CEDEÑO ZAMBRANO, quien falleció el dos de diciembre del año dos mil diez, sin haber dejado testamento; quienes son adquirientes de los Derechos y Acciones de un inmueble signado con el número DOSCIENTOS TRES, manzana la manzana Q, del sitio Mazato, perteneciente a la parroquia Tarqui del cantón MANTA, actual avenida 221, sitio Mazato, perteneciente a la parroquia Tarqui del cantón MANTA, con las siguientes medidas y linderos, de conformidad a la escritura pública de adquisición: Mide dieciséis metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: Por el Frente: Calle planificada dejada por los vendedores: Por Atrás y Por el Costado Izquierdo: Con más terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho: Lote de terreno de propiedad de Alejandro Mora. Del referido inmueble se realizaron ventas quedando un área sobrante libre de gravamen que de conformidad con la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta son: POR EL FRENTE: Ocho metros y avenida Veintiuno; POR ATRAS: Ocho metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con propiedad del señor Alberto Cedeño. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Además se han exhibido los certificados otorgados por los Juzgados Quinto, Sexto, Vigésimo Primero y Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, con asiento en Manta, que no existe ningún juicio referente al bien sucesorio dejado por el citado causante. En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, el compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley.-

Manta, 17 de septiembre del 2013

Abg. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

26

leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

MARIANA DE JESUS ALCIVAR MERA
C.C.No- 130061190-0

CESAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR
C.C.No- 130852617-6

ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR
C.C.No- 130555622-7

GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR
C.C.No-130782102-3

GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR
C.C.No- 1306047745

LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR
C.C.No- 130990139-3

LA NOTARIA (E).-
Ab. Vielka Reyes Vivas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ESTAS 26 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vivas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VIVAS NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO . **2013.13.08.01.P05540.-** DOY FE.-

Ab. Violka Rojas Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.	04-09-13	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-09-33-04	
NOMBRES y/o RAZÒN	Cedeño Zambrano Cesar	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Ab Lopez Klever	0988782314

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

El solar edificado

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 05/09/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34317

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34317:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 04 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta una parte de terreno o sea un lote el mismo que mide diez y seis metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : Por el frente calle planificada dejada por los vendedores .Por atrás y el costado izquierdo con mas terrenos que se reservan los vendedores. Por el costado derecho lote de terreno de propiedad de Alejandro Mora .El lote de terreno descrito se encuentra ubicado en la Manzana Q signado con el numero doscientos tres.El mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	339	04/04/1979	546
Compra Venta	Compraventa	2.725	22/12/1994	1.842
Compra Venta	Compraventa	565	21/03/2003	5.958
Sentencia	Posesión Efectiva	108	18/09/2012	1.904

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de abril de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 546 - Folio Final: 547
Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 602
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 1978
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El lote ubicado en la manzana "Q",signado con el número Doscientos tres.Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002964	Bailon Macias Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de diciembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.842 - Folio Final: 1.842
Número de Inscripción: 2.725 Número de Repertorio: 6.274
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno No. Doscientos tres de la manzana Q, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente ocho metros y calle pública ; por atrás los mismos ocho metros y propiedad del vendedor; por el costado derecho veinte metros y propiedad del Sr. Alejandro Mera, y, por el costado izquierdo veinte metros y más terrenos del vendedor; teniendo una superficie total de Ciento s e s e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060512	Cedeño Zambrano Juan Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000060511	Alcivar Mera Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	339	04-abr-1979	546	547

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.958 - Folio Final: 5.967
Número de Inscripción: 565 Número de Repertorio: 1.251
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Doscientos Tres de la manzana "Q", hoy Barrio Maria Auxiliadora número Dos - A - La Merced, Sitio Mazato, perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente, ocho metros y lindera con propiedad del comprador Señor Juan Alberto Cedeño Zambrano, por Atrás, ocho metros y lindera con terreno de propiedad de los anteriores vendedores señora Rosalía López Anchundia de Bailón y esposo; por el Costado Derecho, diez metros y lindera con propiedad del vendedor señor Tulio Cesar Cedeño Zambrano y esposa; y, por el Costado Izquierdo, diez metros y lindera con propiedad del señor Alejandro Mera, terreno que tiene una superficie total de ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060512	Cedeño Zambrano Juan Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000060514	Alcivar Mera Mariana de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	339	04-abr-1979	546	547

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.904 - Folio Final: 1.918

Número de Inscripción: 108 Número de Repertorio: 5.522

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S C

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00611900	Alcivar Mera Mariana de Jesus	Viudo	Manta
Beneficiario	13-05555227	Cedeño Alcivar Ana Beatriz	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-08526175	Cedeño Alcivar Cesar Rafael	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-06047745	Cedeño Alcivar Genith Roxana	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-07821023	Cedeño Alcivar Germania Irina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-09901393	Cedeño Alcivar Lister Ignacio	Soltero	Manta
Causante	80-0000000060510	Cedeño Zambrano Tulio Cesar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	339	04-abr-1979	546	547

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:44:30 del miércoles, 07 de agosto de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.

En atención a Ruta de Documento No. 7512-SMC-SM, tramite # 8448 - 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 965-DPUM-JVC; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #307 aprueba la Partición Extrajudicial en Porcentajes Hereditario de la propiedad del Sr. ***TULIO CÉSAR CEDEÑO ZAMBRANO.****, un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la Manzana "Q", signado con el número, con Clave Catastral No.3093304000 el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 480.00m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 480.00m2. (Escritura autorizada por la Notaria Primera de Montecristi el 24 de febrero de 1978 e inscrita el 04 de abril de 1979):

Por el Frente: *16.00m – Calle Planificada. (Avenida 221)*
Por Atrás: *16.00m. – Terreno de los vendedores.*
Por el Costado Derecho: *30,00m - Propiedad del Sr Alejandro Mora.*
Por el Costado Izquierdo: *30.00m - Terreno de los vendedores*

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. 2 Lotes: 240.00m2:
1.- Lote a favor de Juan Alberto Cedeño Zambrano; Escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 26 de septiembre de 1994 e inscrita el 22 de diciembre de 1994: 160.00m2
2.- Lote a favor de Juan Alberto Cedeño Zambrano: Escritura autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 24 de febrero de 2003 e inscrita el 21 de marzo de 2003: 80.00m2.

AREA SOBRANTE: 240.00m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 1.584 autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 15 de agosto de 2012 e inscrita el 18 de septiembre de 2012) Remanente de terreno de 240.00m2., equivalente al 100%):

ALCIVAR MERA MARIANA DE JESUS *(cónyuge sobreviviente) equivalente al 50.00%.*
CEDEÑO ALCIVAR LISTER IGNACIO *(hijo heredero) equivalente al 10.00%.*
CEDEÑO ALCIVAR ANA BEATRIZ *(hija heredera) equivalente al 10.00%.*
CEDEÑO ALCIVAR GERMANIA IRINA *(hija heredera) equivalente al 10.00%.*
CEDEÑO ALCIVAR CÉSAR RAFAEL *(hijo heredero) equivalente al 10.00%.*
CEDEÑO ALCIVAR GENITH ROXANA *(hija heredera) equivalente al 10.00%.*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Mariana de Jesús Alcivar Mera en calidad de Gananciales; y así mismo el 10,00% por igual para los hermanos Lister Ignacio Cedeño Alcivar, Ana Beatriz Cedeño Alcivar, Germania Irina Cedeño Alcivar, César Rafael Cedeño Alcivar y Genith Roxana Cedeño Alcivar en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos herederos respectivamente del causante Tulio César Cedeño Zambrano, todos como copropietarios del inmueble en calidad de cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: *8,00m Avenida 221.*
Por Atrás: *8,00m. – Propiedad Particular.*
Por el Costado Derecho: *30,00m - Propiedad Particular.*
Por el Costado Izquierdo: *30.00m – Propiedad del Sr. Alberto Cedeño.*
Área Total: *240,00m2*

Manta, septiembre 03 de 2013

Ing. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.
Cert

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

En atención a Ruta de Documento No. 7512-SMC-SM, tramite # 8468 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 965-DPUM-JVC e informe # 307 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial en Porcentajes Hereditarios a la señora ***MARIANA DE JESÚS ALCIVAR MERA*** *en un 50,00% en calidad de Gananciales; y a los señores* ***LISTER IGNACIO CEDEÑO ALCIVAR, ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR, GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, CÉSAR RAFAEL CEDEÑO ALCIVAR y GENITH ROXANA CEDEÑO ALCIVAR*** *en un 10,00% por igual en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos herederos respectivamente; un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la Manzana "Q", signado con el número, con Clave Catastral No.3093304000 otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Tulio César Cedeño Zambrano, todos como copropietarios del inmueble en calidad de cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *8,00m – Avenida 221.*

Por Atrás: *8,00m. – Propiedad Particular.*

Por el Costado Derecho: *30,00m - Propiedad Particular.*

Por el Costado Izquierdo: *30,00m - Propiedad del Sr. Alberto Cedeño.*

Área Total: *240,00m2*

Manta, septiembre 03 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO ALCIVAR LISTER IGNACIO** con número de cedula **130990139-3**, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000660001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611479 - 2611 477

TITULO DE CREDITO No. 000157490

3/12/2013 11:06

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-03-35 04-000	240,00	$ 9.720,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
AVENIDA 221 V.Z-O LT. 203	2013	88694	157490

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CEDEÑO ZAMBRANO CESAR	1300318427

3/12/2013 12:06 MACIAS KLEVER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,88		$ 0,88
MEJORAS 2012	$ 1,70		$ 1,70
MEJORAS HASTA 2010	$ 13,32		$ 13,32
SOLAR NO EDIFICADO	$ 13,44		$ 13,44
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,67		$ 0,67
TOTAL A PAGAR			$ 30,01
VALOR PAGADO			$ 30,01
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA